

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 13 Fecha 10 diciembre 2020 /1 de 12

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio Tunjuelito
Acta N° 13 Sesión ordinaria de diciembre

FECHA: jueves 10 de diciembre de 2020.

HORA: 5:33 p.m. a 830 pm

LUGAR: Sesión Virtual vía plataforma digital Google Meet

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Artes Audiovisuales	CLACP de Tunjuelito	Giselle Tatiana Rodríguez Guerrero
Representante de Patrimonio Cultural	CLACP de Tunjuelito	Gloria Inés González Bravo
Representante de Bibliotecas Comunitarias	CLACP de Tunjuelito	Clara Inés Sánchez Trompa
Representante de Gestores Culturales	CLACP de Tunjuelito	Ricardo Buenaventura Cortes
Representante de Patrimonio	CLACP de Tunjuelito	Diana María Gómez
Representante para Asuntos Locales	CLACP de Tunjuelito	Carlos Vidal Suarez Garzón
Representante de Cultura Festiva	CLACP de Tunjuelito	Gisela Lozano Rozo
Representante de Artes plásticas y visuales	CLACP de Tunjuelito	Hansen David Hernández León
Representante de Música	CLACP de Tunjuelito	Ludy Hernández Jiménez
Representante de sabias y sabios	CLACP de Tunjuelito	Esperanza Agudelo
Alcalde(sa) Local o su delegado	Alcaldía Local	Natalia Elena Martínez García
Representante de la SCRD	Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte	Ana Marcela Silva Penagos

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 13 Fecha 10 diciembre 2020 /2 de 12

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Apoyo Técnico SCR D	Mariluz Castro Bernal
Profesional IDPAC	Mónica Silva

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Representante de Danza	CLACP de Tunjuelito	Belarmina Barrera Gómez
Representante de Emprendimiento Cultural	CLACP de Tunjuelito	Myriam Páez Malagón
Delegado Mesa Local de Víctimas del Conflicto Armado	CLACP de Tunjuelito	Emilse Granada
Representante de Arte Dramático	CLACP de Tunjuelito	Yahymar Hernando Galindo León
Delegado del Consejo Local de Comunidades Negras	CLACP de Tunjuelito	Luz Amelia Arboleda
Delegado del Consejo Local de Discapacidad.	CLACP de Tunjuelito	Riemer Peña

N° de Consejeros Activos (Incluyendo delegados institucionales) **20**

No de Consejeros Asistentes (Incluyendo delegados institucionales) 12

Porcentaje % de Asistencia 60%

I. ORDEN DEL DIA PROPUESTO:

1. Registro de asistencia, Verificación de Quórum, balance de compromisos y tareas.
2. (Balance del APA del CLACP y propuesta de cronograma de la elección atípica del sector de artesanos y circo).
3. Aprobación del Plan Local de Cultura de Tunjuelito.
4. Balance de la Segunda fase de Presupuestos Participativos.
5. Informes, compromisos o tareas y varios.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 13 Fecha 10 diciembre 2020 /3 de 12

I. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistencia, Verificación de Quórum, balance de compromisos y tareas.

La secretaría saluda y manifiesta que la Presidenta del CLACP se conectara tarde debido a otro compromiso, se debe hacer la elección de un presidente a doc. Pide se postulen para realizar este proceso mientras se conecta la presidenta, debido a que nadie pudo realizar la labor se tomó la decisión de esperar a que la presidenta se conectará a la sesión.

La secretaria técnica realiza el llamado a lista para verificar el quórum. Encontrándose presente **11** representantes activos con voz y voto de acuerdo al artículo 14 del Reglamento Interno configurándose Quórum Decisorio.

“Reglamento Interno del CLACP de Tunjuelito. Artículo 14 el Quórum Deliberatorio. Se inicia con mínimo el 30% de asistencia. Se establece que el consejo tomará decisiones con la presencia de la mitad más uno de los miembros del Consejo.

Así mismo, el párrafo primero. Afirma que las personas que después de ser verificado quórum se retiren de la sesión se acogerán a las decisiones tomadas por el Consejo igualmente con las personas que lleguen tarde y el Párrafo segundo. Si dentro de los sesenta (60) minutos siguientes a la hora fijada para iniciar la sesión ordinaria no hay quórum deliberatorio, se desarrollará una sesión informativa y programará una nueva sesión ordinaria. La Secretaría Técnica fijará nueva fecha, hora y lugar, y se hará la respectiva convocatoria dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes”.

Se dio por iniciada la reunión CLACP de Tunjuelito.

La presidenta del CLACP Gloria González pone a consideración el orden del día propuesto. Los asistentes aprueban por unanimidad expresando en el chat y verbalmente. Sin observaciones o manifestación contraria a la propuesta del orden día la secretaria solicitó el aval de dar la continuidad de la reunión.

Dado así el orden del día aprobado la secretaría técnica menciona el primer punto:

2. (Balance del APA del CLACP y propuesta y cronograma de la elección atípica del sector de artesanos y circo).

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 13 Fecha 10 diciembre 2020 /4 de 12

DELEGADOS DE OTRAS INSTANCIAS DE PARTICIPACION			
h.	Cabildos Indígenas existentes en la		
n	Delegado Mesa Local	instancias	EMILSE GRANADA / Desde el 4 de
o	Delegado del espacio	instancias	ESPERANZA AGUDELO a partir del 11 de
p.	Delegado del	instancias	RIEMER PEÑA / desde el 3 de agosto por
q.	Delegado del		
25.2 ADMINISTRACIÓN:			
a.	Alcalde(sa) Local o su delegado	Delegado administrativo	JULIO VILLA / Natalia Elena Martínez García
c.	Representante de la	Delegado	Ana Marcela Silva Penagos
			TANIA TRESPALACIOS, CAROLINA CASTILLO, ROCIO RICAURTE, INGRIT JOHANNA TORRES, JORGE CACERES, CAMILA SANCHEZ
d.	Delegado de la Mesa Sectorial Local	Delegado administrativo	
NÚMERO DE SESIONES DEL CLACP			12
Total de Sectores elegidos			13
Total de Delegados de otras instancias de participación			4
Total de Delegados de la administración			3
TOTAL DE INTEGRANTES DEL CONSEJO ACTIVOS			20

Se hicieron acciones previas para los encuentros ciudadanos

AGENDA PARTICIPATIVA ANUAL 2020	
Objetivo 2020: Generar reconocimiento entre consejeros y consejeras para fortalecer el posicionamiento del CLACP como interlocutor con la institucionalidad y los actores del contexto artístico y cultural para la garantía de los derechos artísticos y culturales en la localidad de Tunjuelito.	
LISTA DE ACCIONES	
Encuentros Ciudadanos FASE I	
EC FASE 2	
Sesiones ordinarias y extraordinarias	
Recopilación de datos base cultural	
Seguimiento a contrato en ejecución 2020 y nuevo Plan Local de Desarrollo. Mesas de trabajo para revisión y aportes de la formulación de los proyectos / radicación del Plan Local de Cultura actualizado y el Pacto por la Cultura a la Administración Local.	
En las sesiones Ordinarias del CLACP se van a llevar a cabo las siguientes temáticas de formación:	
Mes de julio: Redes sociales y Tics.	
Mes de agosto: Derechos Culturales.	
Mes de septiembre: Formulación de proyectos culturales.	
Mes de Octubre: Conocer la Política Pública de Fomento.	
Asamblea local con las mesas artísticas y grupos poblacionales.	

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 13 Fecha 10 diciembre 2020 /5 de 12

ACCIONES DEL CONSEJO LOCAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO DE TUNJUELITO 2020

- Participar del proceso de aprobación del Plan de Desarrollo Local.
- Actualización del Plan Local de Cultura. En cinco sesiones
- Diálogo sobre formación artística en la localidad de Tunjuelito con la Subdirección de Arte, Cultura y Patrimonio de la SDCRD. - Viernes, 2 de octubre:
- Participación en el encuentro local de representantes de espacios de participación
- 6 integrantes del CLACP tomaron el Diplomado de Interculturalidad con la Universidad Nacional.
- Presentar 10 propuestas en presupuestos participativos



Dentro de la recopilación de la base de datos se tiene una actualización de 130 datos, entre los que se encuentran el CLACP, organizaciones y 100 personas naturales con el apoyo del CLACP y apoyo de la secretaria de cultura. En la actualización del plan de cultura se realizaron 5 sesiones. La Asamblea Local de Cultura no se realizó porque la mayoría de consejeros se encontraban participando en el Diplomado de Interculturalidad con la Universidad Nacional tres días a la semana ocupando gran parte del tiempo y las actividades de participación de la localidad no permitió programar esta actividad para el año 2020.

Presidenta Gloria González. Pone a consideración para que se aprueben las elecciones atípicas se realicen en la primera sesión ordinaria con secretaría técnica del año 2021.

Es aprobado por unanimidad de los presentes.

3. Aprobación del Plan Local de Cultura de Tunjuelito.

Secretaria Técnica Ana Marcela Silva, Se cumplió la ruta estipulada, se hizo la revisión de ortografía y se envió a los integrantes del CLACP para que se diera el visto bueno por parte de cada uno, se hizo un gran esfuerzo para que el Plan Local de Cultural saliera y sea la ruta de trabajo para tomar las decisiones, pregunta a los consejeros presentes si están de acuerdo con el documento que se remitió

Consejera Diana Gómez - de acuerdo

Consejero Hansen Hernández –de acuerdo

Consejera Ludy Hernández– de acuerdo

Presidenta Gloria – de acuerdo

Consejera Clara Inés – de acuerdo

Consejero Ricardo Buenaventura – de acuerdo

Consejero Carlos Vidal – de acuerdo

Consejera Gisela Lozano – de acuerdo

Consejera Natalia Martínez – de acuerdo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 13 Fecha 10 diciembre 2020 /6 de 12

Secretaria Técnica Ana Marcela Silva- de acuerdo
 Consejera Giselle Tatiana Rodríguez Guerrero de acuerdo.

4. Balance de la Segunda fase de Presupuestos Participativos.

Plan de Desarrollo Local 2021 . 2024
Priorización de conceptos de gasto
Asambleas Temáticas
 para la discusión de propuestas Se desarrollarán de
 manera presencial y/o virtual, con el objetivo de discutir
 sobre las propuestas presentadas por los ciudadanos y
 realizar una calificación que permita identificar las más
 relevantes para la comunidad.

Secretaria Técnica Ana Marcela Silva, realizó el balance de participación en los encuentros ciudadanos y presupuesto participativo en la primera fase mencionando lo siguiente:

- fue positivo la votación de conceptos de gasto del sector cultura del 20% aproximadamente del Plan de Desarrollo. Debido a las estrategias de difusión y movilización de los sectores y el apoyo en la difusión de la mesa sectorial.

En la segunda fase se plantearon las Asambleas Temáticas de acuerdo a la circular 034 de 2020 que salió el 06 de noviembre 2020 y se dieron las fechas de la segunda etapa de presupuestos participativos.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 13 Fecha 10 diciembre 2020 /7 de 12

<p>Asambleas Temáticas para la discusión de propuestas</p> <p>Se desarrollarán de manera presencial y/o virtual, con el objetivo de discutir sobre las propuestas presentadas por los ciudadanos y realizar una calificación que permita identificar las más relevantes para la comunidad.</p> <p>Las Alcaldías Locales garantizarán espacios físicos para el desarrollo de las asambleas, atendiendo a las medidas sanitarias vigentes en el momento y dando cumplimiento a los protocolos de bioseguridad. Podrán participar sólo los ciudadanos inscritos previamente hasta el día anterior de su realización, en el módulo de asambleas de la plataforma o de manera presencial en los lugares dispuestos por parte de la respectiva Alcaldía Local. El desarrollo de las asambleas presenciales se realizará atendiendo al límite de aforo establecido. Las líneas generales y productos de las Asambleas Temáticas serán definidas por la Coordinación</p>	<p>14 al 24 de noviembre</p>	<p>Alcaldías Locales, IDPAC, Entidades Distritales, Consejeros de Planeación Local.</p>
---	------------------------------	---

General de Presupuestos Participativos. El desarrollo metodológico de las asambleas temáticas corresponde a las alcaldías locales.

El desarrollo de las asambleas temáticas presenciales y virtuales será apoyado por los equipos de las Alcaldías Locales en las cuales podrán contar con el apoyo de los Consejos de Planeación Local, los Comisionados de Trabajo de los Encuentros Ciudadanos, así como el equipo de participación de la Secretaría Distrital de Gobierno y los equipos territoriales de IDPAC. Las entidades distritales deben acompañar las mesas técnicas que se desarrollarán en las asambleas temáticas.

Del 15 al 30 de noviembre se llevó a cabo la sistematización y la revisión de las propuestas, esta revisión se realizó de acuerdo a los criterios de viabilidad y elegibilidad, y los resultados de calificación dados en la Asambleas temáticas, los resultados fueron expuestos en la plataforma, se tuvo poco apoyo y participación del consejo. En la Asamblea Temática presencial participó Ricardo Buenaventura, Giselle Tatiana, Blanca Lombana, Emilse Granada, Gloria González y en asamblea virtual se llevó a cabo en la segunda sesión con poca participación de los consejeros, el objetivo de las asambleas era dar una calificación a las propuestas.

Profesional Mónica Silva, hace la explicación de cómo se debe ingresar a la página para poder realizar el proceso de votaciones, al dar un voto se está asignando un recurso y que una propuesta quede seleccionada.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 13 Fecha 10 diciembre 2020 /8 de 12



¿Qué es la Billetera Digital?

La billetera digital es un instrumento a través del cual podemos apoyar las **propuestas** de nuestro interés, por medio de la asignación de **recursos**, en la plataforma **gobiernoabierto bogota.gov.co**

La billetera digital estará cargada con un valor de **\$1.000.000** cuyo recursos son de carácter **pedagógico**

Con nuestro dinero decidimos qué queremos para la localidad!



El millón de pesos está distribuido para poder votar por 10 propuestas, se ingresa a la página de gobierno abierto se da en presupuestos participativos, se busca la localidad de Tunjuelito, propuestas par Tunjuelito, se obtiene el espacio para la palabra clave en la plataforma solo están las propuestas seleccionadas, se ingresa a la propuesta, se hace el proceso de transferir el presupuesto, una vez se vote llega un correo de confirmación, las propuestas seleccionadas serán las más votadas, por meta quedaran dos propuestas seleccionadas, se van a recibir de manera presencial para poder realizar el ejercicio de votaciones, se tiene plazo hasta el 20 de diciembre.

Consejero Carlos Vidal Suarez, manifestó que no entendió como realizar el ejercicio, propone hacer el proceso presencialmente y pregunta en esta opción.

Profesional Mónica Silva, afirmó que lo importante es entender que estamos en la votación para elegir las propuestas ganadoras de cada meta, la billetera digital es un ejercicio metafórico donde se da un presupuesto que se debe asignar a cada propuesta, máximo se puede votar por 10 propuestas diferentes.

Presidenta Gloria González, menciona que este proceso no fue claro, no fue participativo por parte de la

	<p>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</p>	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 13 Fecha 10 diciembre 2020 /9 de 12 comunicad, no se tuvo en cuenta la ley 1551 de 2012 este modelo es muy claro se debió haber hecho en la localidad y liderado por las juntas comunales, las tres entidades que se unieron no tuvieron un proceso más abierto para las comunidades, la comunidad no pudo interactuar entre sí, no puede ser una excusa de carácter institucional se desconoció en la parte metodológica cuales era los procesos que se iban a seleccionar y cuales se iban a concertar.

Secretaria Técnica Ana Marcela Silva, Aclaró que solamente solo dos propuestas entran a concurso de presupuestos participativos y las demás serán formuladas por la oficina de planeación hasta completar las metas de la vigencia.

Comparte el formato único para la emisión de concepto preliminar del sector, se verificaban las propuestas, la meta de eventos es de 2, el número de propuestas que se deben revisar son 6 propuestas de acuerdo al orden enviado por la localidad, se dieron a conocer las propuestas recibidas y priorizadas. La propuesta más amplia es la de eventos poblacionales.

Presidenta Gloria González, el CLACP pasara un comunicado ya que o hubo asamblea sino una consulta

Consejera Gisela Lozano, pide se haga llegar el listado de asistencia a estas asambleas

Secretaria Técnica Ana Marcela Silva, en la meta de formación son solo dos propuestas, se evalúan 6 en el orden enviado, plan de local de formación artísticas y cultural y patrimonial en Tunjuelito enviado por la presidenta del CLACP cumple con los criterios en primer lugar, se dieron a conocer las propuestas presentadas que cumplen y que no cumplen con los requisitos y las que no tuvieron apoyo de la comunidad en la asamblea.

Todas las propuestas industriales culturales y creativas fueron evaluadas con no cumple, la propuesta presentada por la consejera Giselle Tatiana tampoco paso debido a que no cumple con un interés colectivo.

Consejero Hansen David Hernández, pregunta el documento expuesto donde se puede encontrar

Profesional Mónica Silva, está publicado en la página no como matriz sino en listado, la Alcaldía la tiene la información de este ejercicio.

Secretaria Técnica Ana Marcela Silva, preguntara a la DALP si puede compartir el documento presentado al consejo. Aclara que la información es de competencia de la Alcaldía Local y que se encuentra en la página web la publicación. La información oficial se encuentra publicada en la página web en la plataforma de Gobierno Abierto Bogotá, la información presentada se entregó a la Alcaldía Local.

Consejera Gisela Lozano, Solicita que se haga llegar al consejo la relatoría, la lista de asistencia, la forma y metodología que se implementó que quedo para priorizar las propuestas que quedaron en la Asamblea Temática, este mismo tema que se haga llegar esta información.

Se seguirá en el mismo proceso de siempre golpeando puertas para poder realizar los procesos, los ejecutores desconocen los procesos, pregunta que se ha implementado para los procesos de votación.

Natalia Helena Martínez delegada de la Alcaldía Local responde que en el orden en que se envió a los sectores es el orden en que fueron priorizadas en la asamblea presencial y Virtual.

Gisell Tatiana: Solicita el documento de revisión de las propuestas del sector para analizarlo.

Profesional IDPAC Mónica Silva, Menciona que es valioso que este ejercicio se haga ahora y no en el momento de la votación, esto ayuda a orientar como se deben llevar los procesos en un ejercicio de asamblea, desde el equipo territorial se ha acompañado el proceso con los sectores, los encargados son la Alcaldía Local, lo que debería pasar es que el ejercicio sea más de concertación y de participación, este fue un ejercicio piloto hay

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 13 Fecha 10 diciembre 2020 /10 de 12

cosas positivas, como que llegaran muchas propuestas a pesar del confinamiento y aislamiento, con respecto a la acompañamiento de la votación el IDPAC a hecho una socialización de como ingresar a la plataforma y un ejercicio presencial, se puede hacer asesorías virtuales o telefónicas.

Secretaria Técnica Ana Marcela Silva, Considera que dentro de las acciones se debe tener el panorama claro y hacer las observaciones para que el proceso mejore en la próxima vigencia.

Presidenta Gloria González, propone enviar un comunicado a la Alcaldía Local de acuerdo a la directiva 12, con las observaciones de lo sucedido con los presupuestos participativos, seleccionar unos representantes para conformar el comité técnico de la localidad, pregunta si son 5 iniciativas y se seleccionan 2 que van a pasar con las otras 3, que pasa con los acuerdos locales.

Profesional Alcaldía Local Natalia Martínez, se hará la gestión de los documentos solicitados por el consejo.

Presidenta Gloria González, manifestó que teniendo en cuenta el acuerdo 13 la formulación se debe hacer con los comisionados del sector y con el consejo de cultura

Secretaria Técnica Ana Marcela Silva, la propuesta es conformar un equipo de trabajo asesor de formación artística local

Presidenta Gloria González, se debe reglamentar la comisión, que sectores y experiencias se tienen para poder conformar el comité técnico el cual va a ser un ente asesor para los procesos de formación artística para la localidad, que permita un mayor avance en los procesos, se debe cambiar la figura de que vengan personas a ejecutar los proyectos desconociendo los procesos de la localidad, se tienen unas herramientas que permite conformar este comité, se tiene una base consolidada que permite el llamado a los artistas, pregunta al consejo si están de acuerdo con esta propuesta.

Secretaria Técnica Ana Marcela Silva, hace lectura de la propuesta hecha por la presidenta del CLACP Propuesta; Conformar la comisión de formación artística y cultural local con el objetivo de asesorar los procesos implementación de sistema de formación artística y el fortalecimiento de las organizaciones.

Presidenta Gloria González, la OFB está viendo la opción de implementar sus procesos en la formación artística de la localidad.

Secretaria Técnica Ana Marcela Silva, se realiza la lectura de la propuesta realizada por la presidenta del CLACP Gloria González

Presidenta Gloria González, considera pertinente se genere una reglamentación del comité técnico, la aprobación de un acuerdo local, lo que se haga permitirá a las nuevas generaciones tener un insumo de trabajo, pide a los consejeros se postulen para conformar la comisión

Se postulan los consejeros Ricardo Buenaventura, Hansen Hernández, Gloria González, Gisela Lozano, Carlos Vidal Suarez

Secretaria Técnica Ana Marcela Silva, pide se promueva la votación por la propuesta de formación y la propuesta de eventos.

Presidenta Gloria González, se requiere el acompañamiento de la Alcaldía Local ya que pueden tener la información necesaria, se debe enviar carta de presentación del plan local de cultural a la Alcaldía Local y a la JAL.

Secretaria Técnica Ana Marcela Silva, pregunta si hay alguien en desacuerdo con la carta para que quede aprobado

Presidenta Gloria González, incluir en la carta un ente asesor referente a la formulación de los proyectos, solicitud de información de Asamblea Temática.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 13 Fecha 10 diciembre 2020 /11 de 12

PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS		TUNJUELITO		
Tema	Cultura, Recreación y Deporte			
Meta	Capacitar 800 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.			
Palabras clave	Formación.			
Título de la propuesta	Plan Local de Formación artística, cultural y patrimonial de Tunjuelito			
¿En qué consiste tu propuesta?				
<p>Implementar el Plan Local de Formación artística, cultural y patrimonial en el marco del sistema Distrital de formación artística y cultural Decreto 863 2019. Con programas y proyectos a partir del seguimiento de comité técnico con el CLACP.</p> <p>Con el propósito de brindar cursos de capacitación a 200 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales generando espacios de encuentro e intercambio para las prácticas que potencien la formación artística, el conocimiento de otros procesos, la identidad local y la formación a formadores de la localidad de Tunjuelito.</p> <p>Para la implementación del plan local de formación artística es necesario la creación del comité técnico integral de participación donde estén integrados los procesos de formación artística y cultural local tanto, de las instituciones públicas como las organizaciones comunitarias locales convocados y organizados por el CLACP con el fin de articular y concertar los programas y proyectos. A partir de la creación de un modelo de gestión, participación, organización, articulación, concertación y visibilización de experiencias de los procesos de formación artística y cultural uniendo los saberes, potencialidades y capacidades comunitarias e institucionales. Asimismo, como la ampliación y uso de cobertura equipamientos locales y cobertura.</p>				
¿Cómo se ejecutará tu propuesta?				
<p>Implementar el curso de formación de 200 personas capacitadas en áreas artísticas disciplinarias y transdisciplinarias en danza, teatro, música, literatura, artes plásticas y visuales, artes audiovisuales, artes Digitales, gestión cultural, patrimonio inmaterial en usos y costumbres, artes y oficios tradicionales y ancestrales, así como, la dotación de insumos para los campos artísticos, interculturales, culturales, patrimoniales incluyentes con el sistema universal para las personas con discapacidad y los sectores étnicos; con programas de formación de educación para el trabajo y el desarrollo Humano en áreas de profundización de las artes escénicas, un seminario de interculturalidad e intercambio de experiencias de la oferta comunitaria y la formación a formadores.</p> <p>Que Incluya un banco de saberes, prácticas artísticas, culturales y patrimoniales y la actualización de la base de datos en formación y la continuidad del convenio interadministrativo con la orquesta Filarmónica de Bogotá en la ejecución del Centro Filarmónico Local.</p> <p>Dirigido a los Grupos étnicos (comunidades indígenas, comunidades negras, afrodescendientes y palenqueras, Pueblo Rom o gitanos y raizales) Grupos etarios (niños, niñas, adolescentes, juventud, personas mayores) y sectores sociales (mujeres, víctimas del conflicto armado, Sectores LGTBI, personas con discapacidad, comunidades campesinas, artesanos, entre otros) de la localidad Tunjuelito.</p> <p>A partir de los siguientes componentes:</p> <p>Cursos de exploración artística y cultural.</p> <p>Los cursos formación de 160 horas durante 10 meses en áreas artísticas disciplinarias y transdisciplinarias en danza, teatro, música, literatura, artes plásticas y visuales, artes audiovisuales, artes Digitales, gestión cultural, patrimonio inmaterial en usos y costumbres, artes y oficios tradicionales y ancestrales, así como, la dotación de insumos para los campos artísticos, interculturales, culturales, patrimoniales. Tomando como base los contenidos de formación artística existentes del IDARTES, la Filarmónica y la Plataforma de Gestión Cultural de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte que requiere solamente de un acompañamiento.</p> <p>Proyección Formativa y Creativa</p> <p>Programas de formación de educación para el trabajo y el desarrollo Humano en áreas de profundización de las artes escénicas, emprendimiento cultural para la innovación, el desarrollo, la asociatividad, la economía solidaria y el emprendimiento. (Hip-hop, circo y Rock).</p> <p>Gestión Cultural y Territorio</p> <p>Un seminario de interculturalidad e intercambio de experiencias de la oferta comunitaria y la formación a formadores en el reconocimiento de la experiencia adquirida por las organizaciones sociales y comunitarias en sus procesos sociales y modelos alternativos de educación popular en el campo artístico, cultural y patrimonial a partir de la memoria e historia del territorio, saberes ancestrales, la apropiación del territorio y del espacio público, el trabajo en red, la importancia de la participación, la exigibilidad de derechos, de acuerdo a los temas interés.</p>				

5. Informes, compromisos o tareas y varios.

Presidenta Gloria González, Brindo el Informe de los avances con la bancada por la cultura para el respaldo de protección de los vivanderos de las plazas de mercado, se logró intervenir con respecto a las plazas de mercado y se radico carta al IPES. Intervención directa de IDPC en los procesos de las plazas de mercado e invita a las demás entidades a conformar una comisión en minga.

Secretaria Técnica Ana Marcela Silva, hace la invitación al CLOPS de infancia y adolescencia enviara la información al grupo del consejo

II.CONVOCATORIA Última sesión del año 2020, se acuerda un encuentro navideño para el sábado 19 a las 10 am.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-IT-PDS-02
		VERSIÓN	03
		FECHA	27/03/2019

Acta No. 13 Fecha 10 diciembre 2020 /12 de 12

La señora Gloria González realiza la observación a esta acta para aclarar que el CLACP convocará a la reunión de manera autónoma en ausencia de la secretaria Técnica en el momento que decidan consejeros con el fin de continuar sus funciones.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS		
DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
En la primera sesión del CLACP del 2021 se realizará la propuesta metodológica de elección Atípica del sector de circo y artesanos.	CLACP
Carta de presentación del plan local cultura a la Alcaldía y jal	CLACP
carta dirigida a la Alcaldía Local de solicitud de información de Asamblea Temática	CLACP
DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
Ninguno	Ninguno

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Tunjuelito la presente acta se firma por:

Gloria Inés Gonzales

Presidenta

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Tunjuelito

Ana Marcela Silva Penagos

Secretaria Técnica

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Tunjuelito

Proyectó: Mariluz Castro Bernal-SCRD

Revisó y aprobó: Consejeros Locales de Arte, Cultura y Patrimonio de Tunjuelito en la sesión de 10 diciembre